Invitación actualización banco de hojas de vida docentes cátedra

Escuela de Idiomas

Departamento de Formación Académica

La Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia requiere actualizar su banco de hojas de vida de profesores de cátedra, con miras a laborar en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras y el Programa de Traducción Inglés- Francés Español-Sede Medellín.

Interesados, enviar hoja de vida a: bancohvfacaidiomasudea@gmail.com hasta el 31 de mayo con los respectivos soportes.

Perfil de profesores de cátedra para el Departamento de Formación Académica de la Escuela de Idiomas en consonancia con lo previsto por el Acuerdo Superior 410 de 2013 y que modifica el Acuerdo Superior 253 de 2003 (estatuto del profesor de cátedra y ocasional) y otros requisitos específicos para los programas de pregrado.

1. Acreditar título profesional de pregrado universitario en el área de la enseñanza de lenguas extranjeras o de la traducción:

**Para el programa de licenciatura, preferiblemente**: licenciatura en enseñanza de lenguas extranjeras, licenciatura en lenguas extranjeras, licenciatura en lenguas modernas, filología e idiomas, idiomas, profesional en idiomas, didáctica de las lenguas modernas, didácticas de la lenguas extranjeras, ciencias del lenguaje relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

**Para el programa de traducción**: profesional en idiomas, Traducción inglés-francés-español, español, filología, interpretación y áreas afines al programa.

2. Acreditar título de posgrado en una de las áreas del conocimiento del programa al que aspira trabajar (licenciatura en lenguas extranjeras y traducción inglés-francés-español):

**Para el programa de licenciatura, preferiblemente**: enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, lingüística aplicada, pedagogía de lenguas extranjeras, didáctica de las lenguas extranjeras, TESOL, ESL, FLE, FLS, Educación.

**Para el programa de traducción**: Traducción, didáctica de la traducción, lingüística, traducción e interpretación y áreas afines al programa.

3. Certificación en lengua extranjera:

**Para el programa de licenciatura** C1 demostrada por las siguientes pruebas internacionales:

Inglés: TOEFL IBT, TOEFL ITP, MET incluyendo todas las habilidades, IELTS, TOEIC, Cambridge (advanced/ proficiency).

Francés: DELF, DALF.

**Para el programa de traducción**: se regirá por la Resolución Rectoral 39499 de 2014 que reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera como requisito del concurso público de méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

**Para ambos programas:**

4. Preferiblemente experiencia docente universitaria en el área del programa en el que aspira trabajar.

**En traducción**: experiencia certificada de un año en traducción, interpretación, y edición.

5. Preferiblemente experiencia en investigación en el área del programa en el que aspira trabajar.